

LA EXCLUSIÓN DEL ESPAÑOL, EN LOS PREMIOS LITERARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CATALANES.

ASAMBLEA POR UNA ESCUELA BILINGÜE DE CATALUÑA



INDICE

0.	Introducción	2
1.	Datos generales	3
2.	La exclusión del español en los premios literarios	4
2.1	Datos por provincia	5
2.2	Datos de las principales ciudades catalanas	6
2.3	Exclusión del español por franjas de edad	8
2.3.1	Público infantil y juvenil	
2.3.2	Público adulto	
3.	Exclusión del español y grupos políticos municipales	9
3.1	Partidos nacionalistas	10
3.2	Partidos constitucionalistas	11
3.3	Exclusión del español según partido político	11
4.	Diputaciones provinciales y premios literarios	14
5.	Otros datos	15
6.	Conclusiones	16
7.	ANEXOS	20

Introducción

Los premios literarios son un instrumento para fomentar la cultura y promover la creación literaria, una forma de acercar la literatura a la sociedad y viceversa.

Las convocatorias de los ayuntamientos se convierten en la oportunidad para muchos autores desconocidos, con una amplia variedad de edad y experiencia, de completar una obra y ponerla a examen ante un jurado.

Las bases de la convocatoria del premio delimitan entre otros aspectos la lengua o lenguas en las que se puede presentar la obra al concurso y este es sin duda uno de los filtros principales que deberá sortear todo aquel que concurra a un premio en Cataluña.

La Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña (AEB) ha analizado los premios convocados durante el año 2020 por los ayuntamientos catalanes y algunos Consejos Comarcales.

Nuestro objetivo con este estudio es examinar si las corporaciones locales respetan la diversidad lingüística y cultural de Cataluña, fomentando y promocionando las dos lenguas oficiales y mayoritarias entre los catalanes, tal como indica el art. 3 de la Constitución Española¹.

A esos efectos, se ha de tener en cuenta que el art. 44 de la Constitución Española señala que: “Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho” y a ella se tiene que tener alcance sin discriminación por razón de lengua, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la propia Constitución española y en consonancia con el contenido del art. 21 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea que recuerda a los Estados miembros que: “Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual”

En consonancia con lo anterior, el art. 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”

¹ Artículo 3 de la Constitución dice:

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

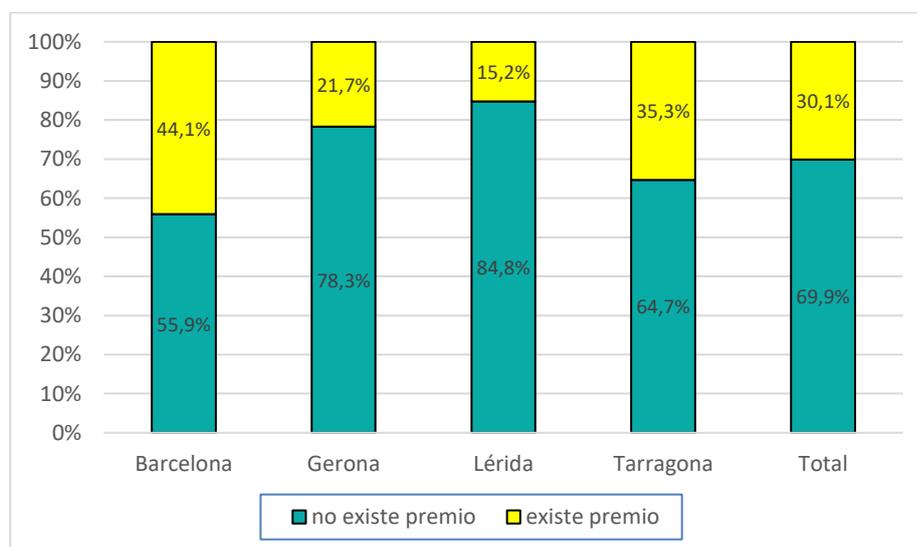
Con este estudio se ha pretendido calibrar si los Premios literarios que se convocan por las distintas instituciones de Cataluña se amoldan a esos conceptos universales. Para ello, la Asamblea por una escuela Bilingüe de Cataluña (AEB) ha consultado las páginas webs de los ayuntamientos catalanes y de los Consejos Comarcales en redes sociales, y fuentes oficiales² y se han estudiado las convocatorias de los premios convocados directamente por los ayuntamientos en solitario o con el apoyo de otras instituciones privadas o públicas.

1. Datos generales

En la actualidad, Cataluña está formada por 947 municipios (311 pertenecientes a la provincia de Barcelona, 221 a la de Gerona, 231 a la de Lérida y 184 a la de Tarragona).

De estos 947 municipios, 285 consistorios convocan certámenes literarios que en muchas ocasiones incluyen diversos premios. Exactamente, el 30,1% de los ayuntamientos catalanes, promueven la participación de los ciudadanos de diferentes edades y orígenes en algún concurso literario.

Barcelona con 137 ayuntamientos es la provincia con más convocatorias de premios literarios. A esta provincia le sigue Tarragona con 65, Gerona con 48 y Lérida con 35.

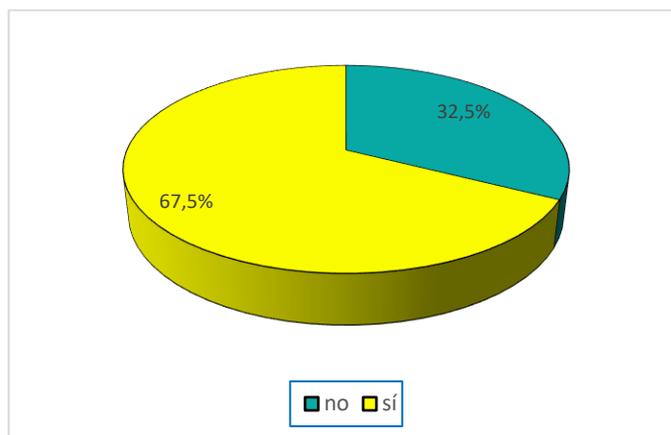


² <http://cido.diba.cat/subvencions>
<https://cultura.gencat.cat/ca/ilc/que-fem/programes/premis-literaris/>

			tiene premio		Total
			no	sí	
Barcelona	Recuento		174	137	311
	% dentro de Provincia		55,9%	44,1%	100,0%
Gerona	Recuento		173	48	221
	% dentro de Provincia		78,3%	21,7%	100,0%
Lérida	Recuento		196	35	231
	% dentro de Provincia		84,8%	15,2%	100,0%
Tarragona	Recuento		119	65	184
	% dentro de Provincia		64,7%	35,3%	100,0%
Total	Recuento		662	285	947
	% dentro de Provincia		69,9%	30,1%	100,0%

2. La exclusión del español en los premios literarios municipales

Del análisis de las bases de las diferentes convocatorias se desprende que solo un 32,5% de los 285 municipios admiten obras a concurso indistintamente en catalán o en castellano.



El 67,5% de las bases de las convocatorias de los municipios³ prevé que la obra presentada sea en lengua catalana. Las bases del resto de las convocatorias o contempla premios específicos para cada una de las lenguas oficiales o permite la presentación indistinta de obras en castellano o en catalán. Sólo consta un ayuntamiento catalán que en las bases de las convocatorias pide la presentación de las obras en castellano.⁴

³ No se han considerado como convocatorias municipales, las de los premios que son convocados y organizados por los Consejos Comarcales y en los que el Ayuntamiento se limita a dar publicidad de la convocatoria. Es el caso, por ejemplo, del PREMI LITERARI DELTA, CONCURS DE NARRATIVA ESCRITA PER DONES que organiza el Consejo Comarcal del Baix Llobregat. Las obras en este premio pueden ser presentadas en castellano y en catalán.

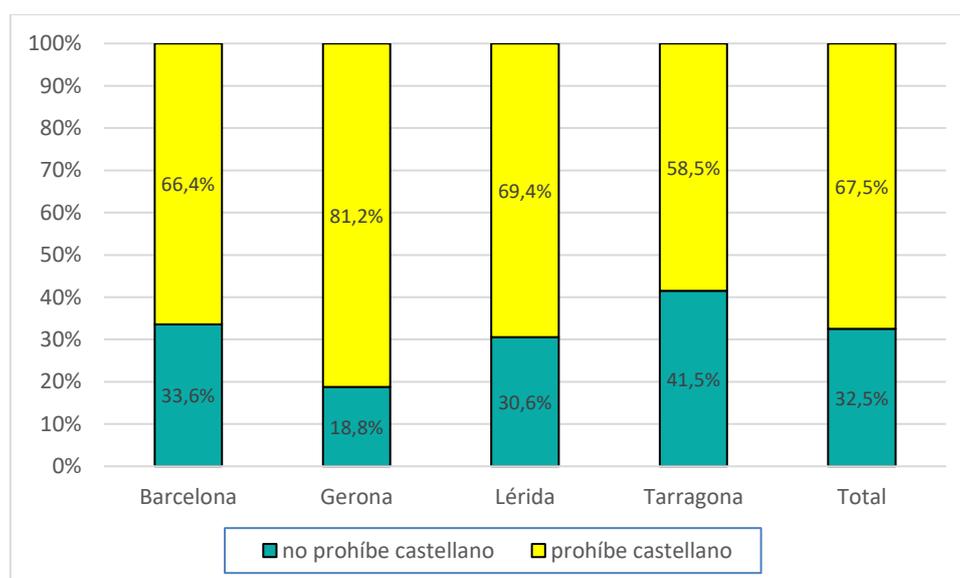
⁴ El Ayuntamiento de Bossòst (Vall d'Arán), el Festival Black Mountain y el colectivo de escritores Leo muere convocan el PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA NEGRA "BLACK MOUNTAIN BOSSÒST" para obras en castellano.

Número de premios que excluyen el castellano

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	92	9,8	32,5
	SI	193	20,4	67,5
	Total	285	30,2	100,0
Perdidos	661	69,8		
Total	947	100,0		

2.1 Datos por provincia

Por provincias destaca Gerona, donde en el 81,2% de las bases de las convocatorias de premios literarios se impide la presentación de obras en lengua castellana.



Ello tiene su lógica con la filosofía que inspira los sucesivos Planes Nacionales del Libro y de lectura que tratan de fomentar exclusivamente la obra de los autores en lengua catalana u occitana, como se encarga de poner de manifiesto la Institución de las Letras Catalanas⁵ o el propio Departamento de Cultura.

⁵ La Institución de las Letras Catalanas gestiona la base de datos de los premios literarios en lengua catalana u occitana, o de aquellos que admiten el catalán o el occitano entre otras lenguas, que se convocan a lo largo del año en el ámbito lingüístico catalán. Así se reconoce en su página web: <https://cultura.gencat.cat/ca/ilc/que-fem/programes/premis-literaris/>

Especialmente significativo es el Acuerdo del Gobierno de la Generalitat de 14 de julio de 2020 por el que se aprobó el Plan nacional del libro y la lectura de Cataluña y de creación del Consell Nacional de la Lectura⁶ que sólo contempla dar prestigio y visibilidad a los autores y a la literatura en lengua catalana y occitana.

Las convocatorias de los premios literarios son un corolario de esos ejes de actuación del gobierno catalán. En este sentido, basta con examinar las bases de las convocatorias de los premios que organizan los Consejos Comarcales que, en su práctica mayoría, sólo contemplan al catalán como única lengua en la que se ha de presentar la obra literaria. Así, la del Segrià⁷; Maresme⁸; Les Garrigues⁹; La Selva¹⁰; la Segarra¹¹; o Pla d'Urgell¹².

2.2 Datos en las principales ciudades catalanas

La filosofía de que solo las producciones en catalán tienen consideración de cultura catalana se constata también en la convocatoria de los premios convocados por los ayuntamientos de las capitales de provincia.

- Los *Premis Ciutat de Girona*¹³ agrupan en seis convocatorias diferentes categorías¹⁴. En ninguna de ellas permite que las obras puedan ser presentadas en castellano. El origen de estos premios se remonta al año 1967¹⁵ cuando el ayuntamiento de la ciudad creó el “Premio Inmortal Ciudad de Gerona” que solo admitía obras en castellano. La reacción de las fuerzas catalanistas y democráticas de entonces dio luz en 1968 a la primera convocatoria solo en catalán.
- Los *Premis Literaris Ciutat de Tarragona*¹⁶ excluyen al español en las tres convocatorias, tanto en novela, traducción y relato.
- Los *Premis literaris de Lleida*¹⁷, convocados conjuntamente con la Diputación de Lérida, excluyen en sus dos categorías, ensayo y poesía, que las obras puedan ser presentadas en lengua castellana.

⁶ <https://documents.dadesobertes.gencat.cat/acordsgovern/docs/SIG20CLT0951.pdf>

⁷ https://www.segria.cat/sites/default/files/premis_cultura/bases_premi_relats_curts_2021.pdf

⁸ <https://www.ccmareme.cat/categoria/cultura/mostra-literaria-del-maresme/>

⁹ <https://www.ccgarrigues.com/public/File/premi%20literari%202021.pdf>

¹⁰ <https://cultura.gencat.cat/web/.content/ilc/03-programes/premis-literaris/bases/2019/65-premis-recvll-2020.pd>

¹¹ <file:///C:/Users/User/Downloads/Ja%20podeu%20consultar%20les%20bases%20de%20la%2016%C3%A8%20premi%20literari%207%20lletres%20recull%20de%207%20relats.pdf>

¹² https://ca.wikipedia.org/wiki/Premi_de_poesia_Maria_Merc%C3%A8_Mar%C3%A7al

¹³ <https://www.fundaciobertrana.cat/bases-dels-premis-literaris/>

¹⁴ Narrativa, poesía, ensayo, literatura infantil, letras de canciones y proyectos digitales literarios

¹⁵ <https://www.fundaciobertrana.cat/#inici>

¹⁶ <https://www.tarragona.cat/cultura/lletres/fitxers/altres/bases-premis-literaris-2020-2021>

¹⁷ <https://www.irmu.org/news/2706>

- Solo los *Premis Ciutat de Barcelona*¹⁸ posibilitan la presentación indistinta en catalán o en castellano a las diferentes categorías convocadas.

De los diez municipios catalanes más poblados, con más de cien mil habitantes, seis excluyen en sus principales premios al español en las bases de la convocatoria:

Municipio	Premio	Excluye al español
Barcelona	Premi Ciutat BCN en lengua catalana y castellana	NO ¹⁹
L'Hospitalet de Llobregat	14a EDICIÓ DEL PREMI L'H CONFIDENCIAL	NO ²⁰
Badalona	Premis Ciutat de Badalona	SI ²¹
Terrassa	XI Concurs de Narracions curtes Josep Soler i Palet	NO ²²
Sabadell	Concurs Literari Joan Oliver	SI ²³
Lleida	Premis literaris Lleida 2020	SI ²⁴
Tarragona	Premis Literaris Ciutat de Tarragona	SI ²⁵
Mataró	Premi de Narrativa de Ciència-Ficció Manuel de Pedrolo	SI ²⁶
Santa Coloma de Gramenet	Certamen Literari Carmen Ávalos	NO ²⁷
Reus	Premi Narrativa Ciutat de Reus	SI ²⁸

2.3 Exclusión del español por franjas de edad

A diferencia de los grandes premios literarios, los premios municipales ofrecen la ventaja de ser accesibles a una gran variedad de participantes de diferentes edades, que pueden sentirse motivados a poner a prueba sus capacidades como autor/a. Unos autores debutantes o aficionados que difícilmente se plantearían participar en los grandes premios organizados por las editoriales más relevantes del país.

¹⁸ https://ajuntament.barcelona.cat/premisciutatbcn/bases_premis/

¹⁹ https://ajuntament.barcelona.cat/premisciutatbcn/bases_premis/

²⁰ <http://www.bibliotequeslh.cat/utills/obreFitxer.ashx?Fw9EVw48XS5ObMd6h3osNXWlrgazA4QlrsVk3ij2oXpe3JRzwOPJd6uRAaLpyifbltE>

²¹ <https://cultura.gencat.cat/web/.content/ilc/03-programes/premis-literaris/bases/2020/12-premis-literaris-badalona.pdf>

²² https://www.terrassa.cat/documents/12006/280941/bases_soleripaletXI+concurs_2020.pdf/91a9c140-27b1-471f-83e6-b1b9a825aed1

²³ <https://www.sabadell.cat/ca/ciutat-i-escola/el-mon-de-la-paraula/literatura/360-xxxii-concurs-literari-joan-oliver-pere-quart>

²⁴ <https://www.irmu.org/news/2706>

²⁵ https://www.tarragona.cat/cultura/lletres/premis-literaris/bases-1/folder_contents

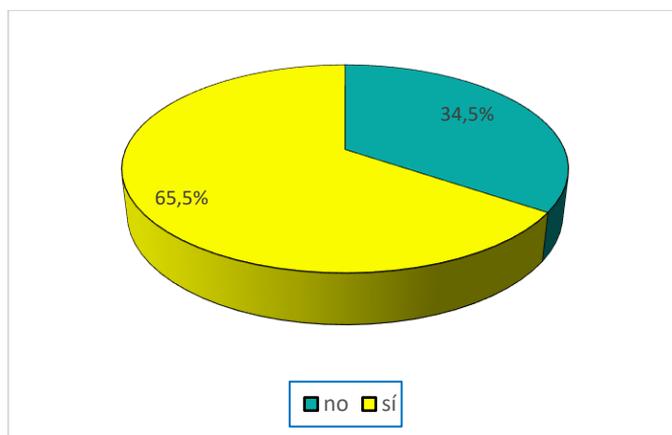
²⁶ https://issuu.com/lapompeu/docs/bases_pedrolo_2019_per_imprimir

²⁷ http://www.ammamesc.es/wp-content/uploads/II_Certamen_Carmen_Avalos_Ammame_DEF.pdf

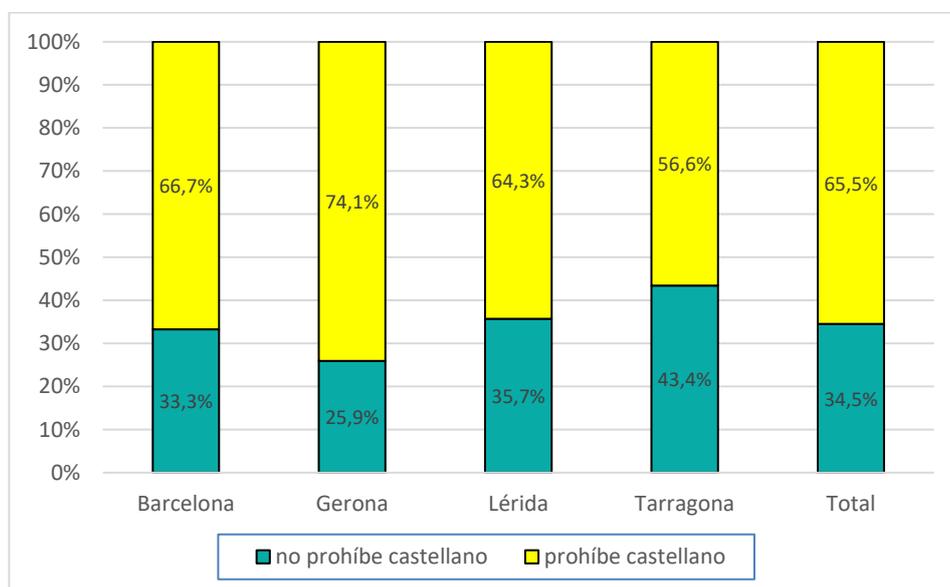
²⁸ <https://seu.reus.cat/seu/documentPublic/download/12410>

2.3.1 Exclusión del español en premios dirigidos a público infantil y juvenil.

Solo un 34,5% de los premios dirigidos a menores de dieciséis años, admite producciones en cualquiera de las dos lenguas oficiales en Cataluña.

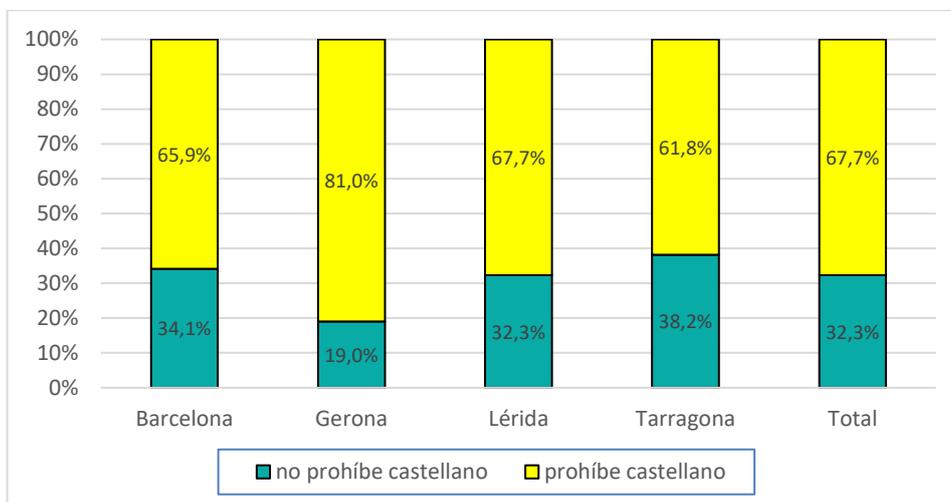


Por provincias ninguna alcanza el 50% de premios bilingües. Gerona es la provincia donde los menores de 16 años castellano hablantes tienen menos oportunidades de presentarse a concurso en su lengua materna.



2.3.2 Exclusión del español en premios dirigidos a público adulto.

En Cataluña, un 53,5% de los ciudadanos mayores de 15 años tienen como lengua materna el castellano²⁹, pero sus opciones de participación utilizando su lengua materna se limita en la gran mayoría de los ayuntamientos catalanes .



3. Exclusión del español y grupos políticos municipales.

Las dos últimas Conselleras de Cultura de la Generalitat de Cataluña han renegado públicamente del castellano como lengua propia de los catalanes. Àngels Ponsa³⁰ afirmó que solo es cultura catalana aquella que se expresa en catalán y su predecesora Maria Àngels Villalonga, firmante del Manifiesto Koiné³¹, se lamentó del excesivo uso del castellano en el Parlamento de Cataluña y en TV3³² .

Los partidos nacionalistas defienden abiertamente políticas lingüísticas en la línea de las declaraciones de las Conselleras. Por el contrario, a los partidos denominados constitucionalistas se les considera alineados con el art. 3 de la Constitución y la defensa de la diversidad lingüística y cultural de Cataluña y del resto de España.

²⁹ <https://www.idescat.cat/pub/?id=eulp&n=3485>

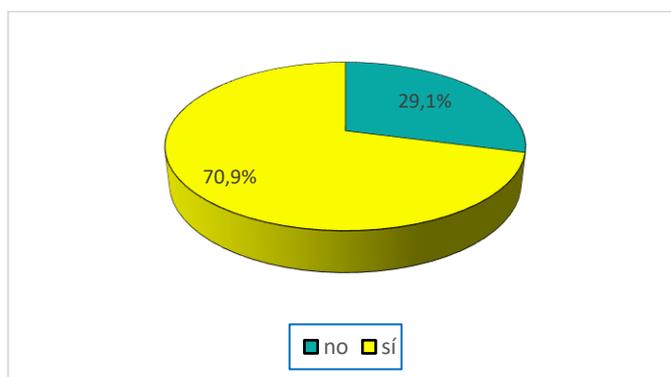
³⁰ https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/angels-ponsa-cultura-catalana-catalan_400410_102.html

³¹ <http://llenguairepublica.cat/manifest/>

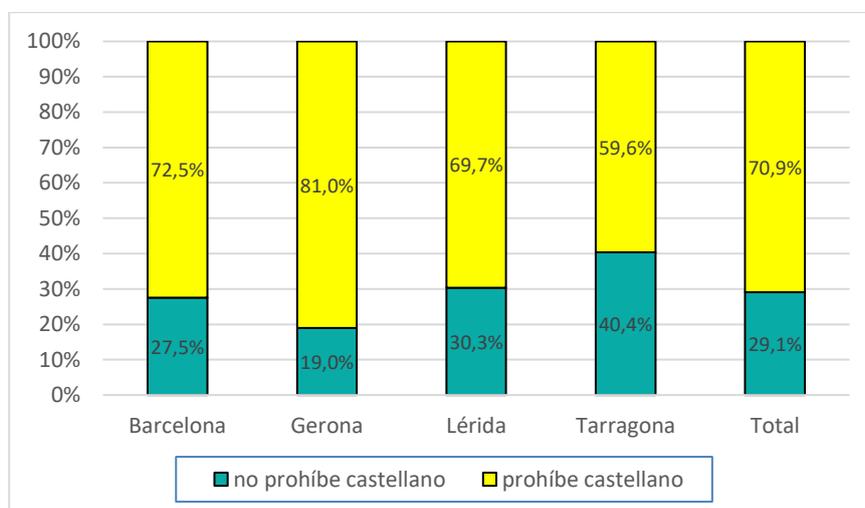
³² https://www.economiadigital.es/politica/consellera-cultura-torra-censura-uso-castellano-parlament_20079993_102.html

3.1 Premios literarios en los ayuntamientos gobernados por partidos nacionalistas o independentistas

7 de cada 10 ayuntamientos catalanes gobernados por partidos nacionalistas³³ o independentistas, excluyen al español en las bases de convocatoria de los premios que organizan.



Al analizar los ayuntamientos nacionalistas, Barcelona provincia sube seis puntos en la ratio respecto a la media general del total de municipios³⁴. Este cambio se produce por el mayor peso de ayuntamientos constitucionalistas en esta provincia respecto al resto.

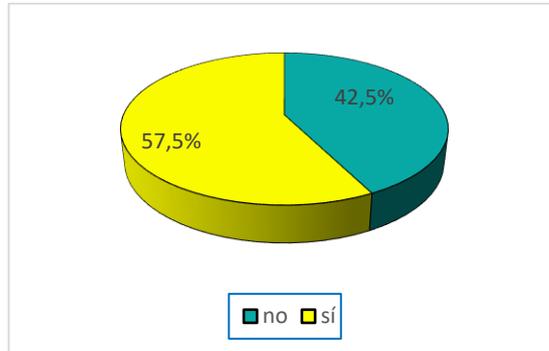


³³ ERC, Junts x Catalunya, CUP y PDECAT

³⁴ Página 2

3.2 Premios literarios en los ayuntamientos gobernados por partidos constitucionalistas.

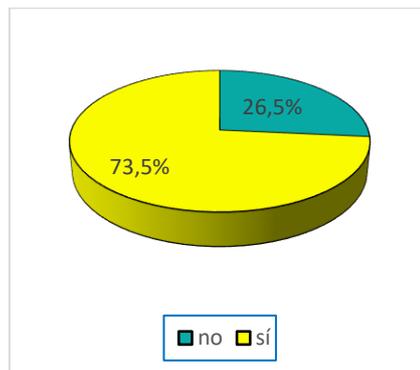
De los 69 ayuntamientos catalanes gobernados por partidos constitucionalistas³⁵ y que convocan premios literarios, 6 de cada 10 excluyen al español. La diferencia con los ayuntamientos gobernados por partidos nacionalistas es de tan solo de 1,25 puntos.



3.3 Exclusión del español según el partido político.

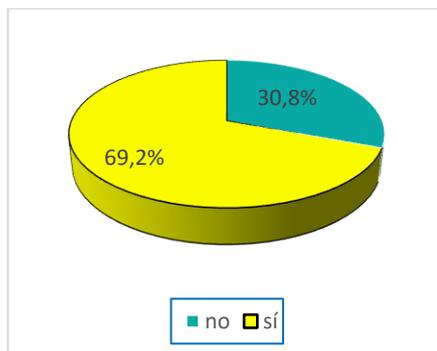
La exclusión del español en los premios literarios atendiendo al partido que gobierna en el consistorio municipal ya sea en solitario o en coalición, es la siguiente:

- a) **ERC:** De un total de 113 ayuntamientos, con convocatorias literarias y donde ERC participa en el gobierno municipal, en 83 se excluye al español. Un 73,5% del total de premios convocados.

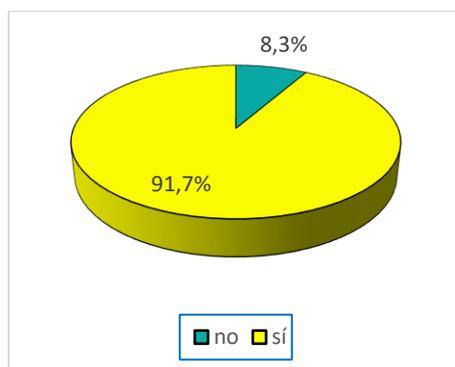


³⁵ Se han incluido en esta relación a todos los partidos no independentistas: Cs', PSC, PP, En Comú Podem

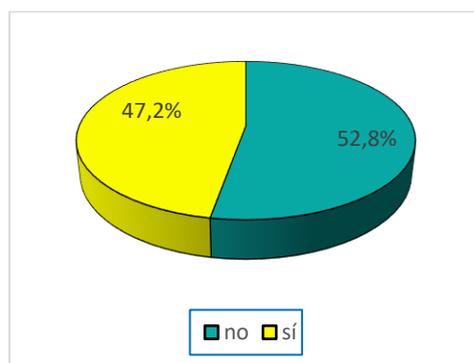
b) **Junts x Catalunya o PDECAT:** De un total de 107 ayuntamientos, con convocatorias literarias y donde este partido participa en el gobierno municipal, en 74 se excluye al español. Un 69,2 % del total de premios convocados.



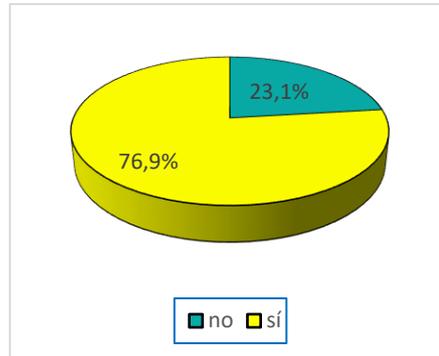
b) **CUP:** De un total de 12 ayuntamientos, con convocatorias literarias y donde este partido participa en el gobierno municipal, en 11 excluye al español. Un 91,7% del total de premios convocados



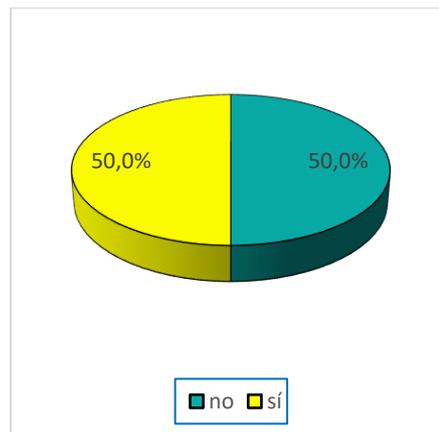
c) **PSC:** De un total de 53 ayuntamientos, con convocatorias literarias y donde este partido participa en el gobierno municipal, en 25 excluye al español. Un 47,2% del total de premios convocados.



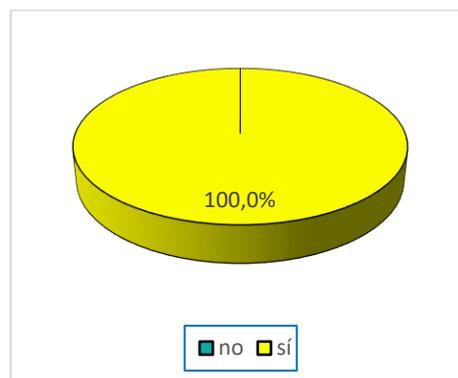
- d) **En Comú:** De un total de 13 ayuntamientos, con convocatorias literarias y donde este partido participa en el gobierno municipal, en 10 excluye al español. Un 76,9% del total de premios convocados.



- e) **Ciudadanos:** De los dos ayuntamientos donde participa en el gobierno municipal y se convocan premios, solo en uno de ellos se permite presentar obras en castellano.



- f) **Partido Popular de Cataluña:** El Ayuntamiento de Badalona, es el único presidido por este partido y que convoca premio literario. Els Premis Literaris Ciutat de Badalona, excluyen el español en todas las categorías.

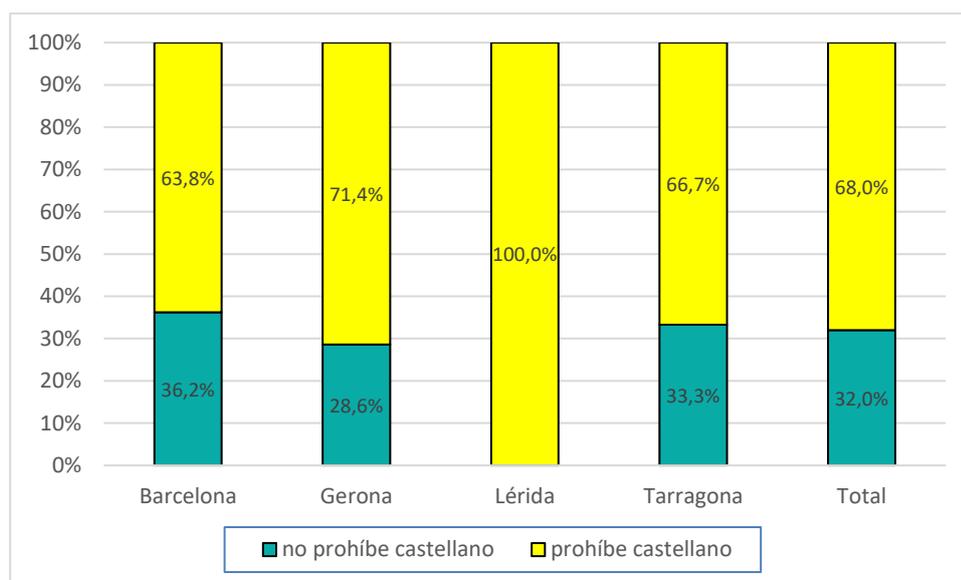


4. Premios literarios y Diputaciones provinciales

Las Diputaciones provinciales son organismos de gobierno de la provincia que tienen entre sus objetivos asegurar los servicios públicos de competencia municipal, en especial en los municipios más pequeños. Su principal fuente de financiación³⁶ es la Administración General del Estado, que aporta más del 60% de sus ingresos, parte de esos fondos, financian las bibliotecas públicas en Cataluña y premios literarios municipales.

Las diputaciones provinciales en Cataluña subvencionan y/o promocionan noventa y nueve premios literarios, si atendemos solo a los datos que constan en las webs de los municipios catalanes. En los premios en los que colabora no se percibe cambios sustanciales positivos ya que el porcentaje de los que excluyen el español en sus bases continúa siendo igual de alto que el resto.

Por provincias destaca la Diputación de Lérida, donde el 100% de los premios en los que consta su participación, excluyen al castellano en sus bases:



³⁶ https://hayderecho.com/wp-content/uploads/2016/08/FHD_InformeDiputaciones_vf-1.pdf

5. Otros Datos

Los géneros literarios a los que los ciudadanos pueden optar a presentar sus producciones son variados, destaca entre ellos los más generalistas incluidos bajo el epígrafe: narrativa y poesía, seguido del de relato.

Tipo concurso					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válidos	Cuento	5	,5	1,7	1,7
	Ensayo	1	,1	,3	2,1
	Libre	35	3,7	12,2	14,3
	narrativa	50	5,3	17,5	31,8
	Narrativa y poesía	83	8,8	29,0	60,8
	Novela	8	,8	2,8	63,6
	Poesía	27	2,9	9,4	73,1
	Relato	74	7,8	25,9	99,0
	Teatro	3	,3	1,0	100,0
	Total	286	30,2	100,0	
Perdidos	661	69,8			
Total	947	100,0			

Los ganadores de estos concursos reciben en su mayoría premios económicos o en vales de consumo cultural.

Dotación Premios					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válidos	consumo cultural	91	9,6	34,2	34,2
	económico	129	13,6	48,5	82,7
	económico y consumo cultural	2	,2	,8	83,5
	Publicación	11	1,2	4,1	87,6
	Sin determinar	30	3,2	11,3	98,9
	Trofeo	3	,3	1,1	100,0
	Total	266	28,1	100,0	
Perdidos	681	71,9			
Total	947	100,0			

6. Conclusiones

6.1 Los premios literarios como expresión de la política identitaria de las instituciones catalanas.

Este estudio sobre los premios literarios organizados por los ayuntamientos catalanes evidencia que el relato nacionalista que insiste en que la cultura catalana es solo aquella producida en catalán, ha sido asumido por la mayoría de las instituciones y, desgraciadamente, por los partidos políticos en general. De hecho, forma parte de la acción de Gobierno de la Generalitat, el fomento y difusión de los autores y de la literatura en catalán u occitano, con clara exclusión de los autores catalanes que escriben en castellano y de la literatura en castellano realizada en Cataluña.

Es claramente anómalo que el castellano, en tanto que lengua mayoritaria de los catalanes, esté vetado en las bases de las convocatorias de casi un 70% de los premios de los Ayuntamientos catalanes. Desde luego, no puede justificarse como promoción o protección del catalán privar de la posibilidad de participar en concursos o premios literarios a los autores castellanohablantes. Son, desde luego, razones identitarias y con connotaciones hispanofóbicas las que llevan a sus promotores institucionales a imponer bases de convocatorias excluyentes de la lengua castellana.

Es significativo que en muchas de las bases de las convocatorias analizadas se deslizan los “motivos” por los que de forma velada y, en otras directamente, se justifica que solo se admitan obras en catalán. En algunas de estas convocatorias se recurre al argumento de que la lengua catalana une a los países catalanes y los premios literarios garantizan que se mantenga esa unión:

“El guardó representa la Cultura Popular com el pilar-fonament de la cultura actual. Aquest, amalgama molts d'aquells conceptes que ens identifiquen. I mentre els conceptes siguin vigents, estan garantides tant la continuïtat com l'evolució de la cultura dels Països Catalans”³⁷

“Amb la voluntat de fomentar i divulgar la creació literària arreu dels Països Catalans, l'Ajuntament del Perelló convoca aquest certamen literari”³⁸

Algunos ayuntamientos como el de Gerona y Tarragona se remontan al franquismo. La dictadura prohibía los premios literarios en catalán y ahora encuentran en el antecedente la justificación para convocarlos solo en catalán:

“Coincidint amb la reinstauració dels ajuntaments democràtics, els ajuntaments catalans, entre ells el de Tarragona, van a iniciar un seguit d'actuacions de suport i

³⁷ Ayto. de Bellpuig <https://www.bellpuig.cat/el-municipi/concursos/premi-valeri-serra>

³⁸ Ayto. El Perelló http://www.elperello.cat/sites/elperello/files/recursos/bases_38e_concurs_literari_3.pdf

*impuls de la literatura catalana, entenent que la creació literària havia estat un dels elements prioritaris al voltant dels quals s'havia cohesionat la personalitat del país*³⁹

“L’any 1967, l’Ajuntament de Girona va crear el Premio Inmortal Ciudad de Gerona, en el qual només s’acceptaven novel·les en castellà, condició que va provocar la reacció de les forces democràtiques i catalanistes de la ciutat.

*Així, en coincidència amb el centenari del naixement de Prudenci Bertrana, es va convocar un guardó per a novel·les escrites en català, batejat amb el nom d’aquell escriptor nascut a Tordera, amb finançament popular i amb el suport del Círculo Artístico de Gerona, del qual depenia la comissió organitzadora*⁴⁰

Pero en la gran mayoría de municipios, el principal aval para organizar un premio solo para obras en catalán está en que solo de esta forma se promueve la cultura, identificando así al catalán como única lengua de cultura, y como única lengua de Cataluña.

*“La finalitat del premi és donar suport a la creació literària en català, afavorir la difusió de la lectura en català i ratificar el compromís de la ciutat amb la cultura*⁴¹

*“La Regidoria d’Educació de l’Ajuntament de Sant Vicenç dels Horts convoca la 34a edició infantil i juvenil del Concurs Literari Narcís Lluís i Boloix per tal de potenciar la creativitat i la participació dels infants i joves del nostre municipi en l’àmbit de la creació literària*⁴²

Buena prueba del carácter identitario y político que justifica los premios literarios es el hecho de que en muchos de los convocados por instituciones públicas colabora o coorganiza la entidad independentista de carácter privado Òmnium Cultural. Así ocurre, por ejemplo, en los convocados por el Ayuntamiento de Gerona, de Tarragona, de Mataró, de Organyà⁴³, Peramola⁴⁴, le Massies de Roda⁴⁵ o Vic⁴⁶.

6.2. Los premios literarios como prolongación de la política de inmersión lingüística de los centros educativos catalanes.

Uno de los objetivos de la inmersión lingüística obligatoria es transmitir a los alumnos que la única lengua de cultura es el catalán y que esta es además la lengua “propia” de Cataluña, dejando así el calificativo de impropia al español o castellano. A esos efectos es significativo que la Ley 12/2009, de Educación de Cataluña, disponga que el Departamento de Educación, debe implantar estrategias educativas de inmersión

³⁹ Ayto Tarragona <https://www.tarragona.cat/cultura/lletres/premis-literaris>

⁴⁰ Ayto. Gerona <https://www.fundaciobertrana.cat/#inici>

⁴¹ Ayto Reús <https://seu.reus.cat/seu/documentPublic/download/12410>

⁴² Ayto de St. Vicenç dels Horts

http://www.svh.cat/media/repository/actualitat/noticies/2019/abril/0104190244_1903dipticnarcislunes-digital.pdf

⁴³ <http://www.alturgell.cat/sites/default/files/Bases%20premis%20Homilies%202020%20ok.pdf>

⁴⁴ <https://www.facebook.com/premibelibasta/photos/pcb.1870364729774916/1870364389774950/?type=3&theater>

⁴⁵ <https://www.lesmasiesderoda.cat/actualitat/noticies/bases-de-l11e-premi-literari-miquel-arimany-de-narrativa.html#prettyPhoto/pdf/0/>

⁴⁶ <https://www.omnium.cat/ca/premis-literaris-pacte-de-sant-sebastia/>

lingüística que aseguren su uso intensivo como lengua vehicular de enseñanza y de aprendizaje para que el catalán mantenga la función de lengua de referencia y de factor de cohesión social.

Pues bien, esta línea de actuación que sigue fielmente el Programa 2000 de Jordi Pujol, continua y se extiende más allá de la escuela, con la exclusión del español de cualquier actividad cultural organizada por las instituciones en Cataluña, entre ellas los premios literarios en los que participan los alumnos catalanes.

Los alumnos castellanohablantes o que quieran utilizar esta lengua como lengua de producción tienen vetado durante su etapa escolar poder presentarse a premios literarios utilizando el castellano. Muchas de las convocatorias de los premios de los ayuntamientos tienen como destinatarios estudiantes que están escolarizados en el municipio. De forma excluyente, los alumnos no pueden presentar originales en castellano porque las bases de las convocatorias no lo contemplan. Así está previsto, por ejemplo, en los premios que para la Fiesta de Sant Jordi organizan los centros educativos⁴⁷ y algunos ayuntamientos. Tampoco en el *Premi Jocs Florals*⁴⁸, organizado por el Departamento de Educación se pueden presentar originales en castellano; las bases de la convocatoria solo permiten la presentación de obras en catalán o aranés.

6.3. Por unos Premios literarios incluyentes y respetuosos con la realidad social.

Como conclusión final, se ha de señalar que la dotación de los premios convocados por las instituciones públicas es de naturaleza pública. En este estudio sólo se ha hecho mención a los premios literarios convocados por las corporaciones locales y se deja al margen las convocatorias de premios literarios llevados a efecto por editoriales y entidades privadas que en uso de su libertad de elección pueden decidir la lengua de los certámenes. Ahora bien, el hecho de que la práctica totalidad de los premios literarios convocados por instituciones públicas como la Generalitat de Catalunya, las Diputaciones provinciales o los ayuntamientos y Consejos Comarcales subvencionen y promuevan convocatorias literarias solo en lengua catalana es contrario a la promoción de la cultura catalana en la medida en que sólo se contempla como tal la elaborada en lengua catalana y no se prevé igual reciprocidad para la cultura en castellano. Por ello, es imprescindible que los partidos políticos –todos- que están presentes en las corporaciones públicas asuman que para respetar la diversidad lingüística y cultural de Cataluña tienen que promover premios y certámenes literarios a los que puedan presentarse todos aquellos autores de expresión castellana o catalana sin discriminación por razón de lengua. Todos ellos tienen derecho al acceso a la cultura tal como establece nuestra Constitución, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

En Barcelona, a 21 de abril de 2020.

⁴⁷ https://www.aebcatalunya.org/images/Informe_ProyectosLinguisticos05.19.pdf PÁG.32-34

⁴⁸ http://xtec.gencat.cat/web/.content/centres/alscentres/premis/jocsflorals/2021/Bases-dels-Jocs-Florals-Escolars-de-Catalunya_2020-2021.pdf

7. ANEXOS

7.1 Tabla con relación de premios ayunamientos de la provincia de Barcelona

7.2 Tabla con relación de premios provincia de Tarragona

7.3 Tabla con relación de premios provincia de Lérida

7.4 Tabla con relación de premios provincia de Gerona.